


OBJETIVO TEMÁTICO 6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

PRIORIDAD DE INVERSIÓN 6e (PI0605): Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción de ruido.

OBJETIVO ESPECÍFICO 060e2. (OE060502): Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

ACTUACIÓN A14. ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL PARQUE URBANO EL ARENAL	
CALENDARIO DE REALIZACIÓN:	Inicio: Finalización:
AUTORIDAD COMPETENTE:	Ayuntamiento de Borriana Concejalía de Urbanismo, Actividades y Medio Ambiente
BENEFICIARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> - Habitantes del municipio de Borriana. - Turismo visitante de la ciudad, de la comarca y alrededores, en época estival.
OBJETIVOS:	<ul style="list-style-type: none"> - Generar un gran parque-zona verde que funcione como estructura del litoral. - Regenerar el frente marítimo. - Solucionar los problemas de inundabilidad en épocas de fuertes lluvias considerando los posibles efectos del cambio climático.
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	<p>La actuación está prevista en la zona de 'El Arenal', ocupando una superficie aproximada de 55.000 m².</p> <div style="text-align: center;">  </div>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:

La actuación se llevará a cabo en un espacio actualmente degradado y sin uso, pero con un enorme potencial, debido a su situación estratégica, junto a la playa del Arenal. Por una parte se plantea el diseño y desarrollo de un parque-espacio natural con plantaciones de especies autóctonas y con una zona de reserva para favorecer la formación de dunas, ocupando una superficie de 28.829 m².



Situación actual de la parcela objeto de actuación

Y por otra, se plantea la recuperación y limpieza del 'bosquete', parque que ocupa una superficie de 27450 m², formado principalmente por eucaliptos.



Situación actual del bosquete

En conjunto se quiere crear un parque formado principalmente por un bosque de ribera frente al mar, dividiendo el recinto a replantar en tres franjas con distintas especies botánicas. De hecho, en la arena, y hasta el paseo marítimo, ya existe una parcela de reserva de vegetación. Justo después del paseo, en la zona de servidumbre, se plantarán árboles autóctonos, como el pino blanco o el tamaje (tamarix gallica); especies mediterráneas no invasoras y ejemplares aptos para sobrevivir a las condiciones del terreno y la salinidad del mismo. A su vez, se instalará mobiliario urbano (papeleras, bancos, farolas, etc.) integrado en el ambiente, intentado minimizar el impacto visual.

La actuación se llevará a cabo durante varios ejercicios, comenzando en 2016 replantando una superficie de aproximadamente una hectárea.

Con esta actuación se contribuirá a incrementar la superficie de zona verde del municipio, mejorando el ratio de zonas verdes por m² construido y a su vez, la vegetación actuará como sumidero de carbono, fijando el CO₂, lo que favorecerá la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

INDICADORES:

C022: Superficie total de suelo rehabilitado (hectáreas)
C038: Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas. (m²)

OBSERVACIONES:

Actuación vinculada con el objetivo OE 6.3.4.